

Hoy Nacionales Provinciales Entrevistas Especiales Opinión Videos Galería de fotos Servicios Buscador Avanzado

22-8-2013 | 15:22 | **ABUSO**

PROVINCIALES

ENTRE RÍOS

Especiales

Etiquetas: | [Abuso](#)

Los denunciados son siete

Entre Ríos: el cura acusado de abuso quiere contar su versión

La Cámara del Crimen de Paraná aceptó el pedido de prescripción presentado por su abogado. Ahora debe decidir el Superior Tribunal de Justicia. Mientras tanto, su defensor adelantó que el sacerdote quiere declarar ante la Justicia y mostrar sus pruebas, si se confirma la prescripción.



Por: **Infojus Noticias**

ANTECEDENTES

Un sacerdote acusado de abuso sexual, cerca de ser sobreseído

Tucumán- quiere viajar a Paraná a declarar por propia voluntad si se confirma la prescripción. Según su defensor, llarraz "quiere contar su verdad, y cuenta en su poder con mucha prueba documental que desacredita todo lo que se ha dicho en su contra", dijo según reproduce El Diario de Paraná. "Pero ésa es una estrategia que debemos manejar bien con el codefensor. Esto sería una vez que queden en firme las resoluciones. "Es un derecho que tiene. Puede hacer una presentación espontánea, en la que solicita ser oído, y explicar ante el juez las circunstancias de los hechos que se le imputan", señaló.

llarraz asumió como prefecto de disciplina del Seminario Menor de Paraná en 1985. Tenía a cargo a unos 200 niños de primer y segundo año. Entre sus tareas estaban el control nocturno de los pabellones. Él era el formador espiritual y tutor de los chicos, y

Me gusta 3

Twitter 3

Pinit

0

A 10 años de la anulación de las "leyes de impunidad"



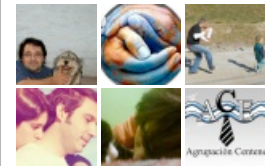
Find us on Facebook



Infojus Noticias

Like

3,737 people like Infojus Noticias.



Facebook social plugin

Tweets

Follow



Infojus Noticias 2m
@InfojusNoticias

"No veo la posibilidad de que Mangeri quede libre" dijo el fiscal general del caso #Angeles. bit.ly/150iCju



Infojus Noticias 17m
@InfojusNoticias

II A PAMPA II la Corte

Tweet to @InfojusNoticias

Ultimas Noticias

1 El juez Zaffaroni anunció que le "queda un año en la Corte Suprema"

2 Campo de Mayo: mañana se conoce la sentencia

la segunda autoridad de la Arquidiócesis Nuestra Señora del Rosario, de Paraná.

El abogado Miltón Urrutia fue su alumno entre 1989 y 1993, y ahora representa a los denunciantes ante la Justicia. Urrutia explicó a **Infojus Noticias** que "cuando nuestros padres aceptaban que entráramos al Seminario, quedábamos a su cargo. A nosotros nos educaban en la pobreza y la austeridad, pero Illarraz le daba privilegios a un grupo de chicos: viajes a Europa, ir a ver partidos de fútbol, regalos. A ellos los visitaba cama por cama".

Después de abusar de los chicos el sacerdote les advertía: si hablaban, perderían su amistad. Cuando los estudiantes pasaban a tercer año quedaban bajo la tutela del otro prefecto de Disciplina, Juan Alberto Puiggari, pero seguían callando lo que habían vivido.

Puiggari es arzobispo de Paraná y fue uno de los instructores de la investigación que inició la Iglesia ante las tres denuncias que se hicieron en 1995. Según informó Urrutia, en el juicio eclesiástico Illarraz se confesó culpable y, arrodillado, pidió misericordia. El entonces monseñor Estanislao Karlic elevó un documento parcial de la investigación al Vaticano y lo sancionó con el traslado por tres meses a un monasterio, el cambio de la arquidiócesis y la prohibición de tener contacto con niños.

El sacerdote y abogado canonista Silvio Fariña instruyó la investigación diocesana. Después de terminar su trabajo, reconoció los hechos y pidió misericordia para Illarraz ante Karlic. Según Urrutia todo el proceso hacia el interior de la Iglesia fue irregular. "Deberían haberlo denunciado ante la Justicia porque en ese momento Illarraz era funcionario público. Como maestro cobraba parte de su sueldo del ministerio de Educación, lo que lo hace funcionario".

Urrutia contó a **Infojus Noticias** que durante años los siete denunciantes sostuvieron entrevistas con el arzobispo Puiggari y el monseñor Karlic. Ellos les aseguraban que estaban haciendo trámites para que Illarraz dejara de ser sacerdote. Veinte años después se sabe que no hubo un solo movimiento en esa dirección. Mientras tanto, otros eventuales denunciantes fueron visitados por sacerdotes para evitar que hablaran. "En Paraná los curas tienen mucho poder -explica Urrutia-, en la Catedral la jerarquía de la Iglesia venera el cadáver del obispo Adolfo Tortolo, que era confesor de Jorge Rafael Videla".

Existen pericias psicológicas y psiquiátricas que corroboran el relato de los denunciantes. Además en el expediente están las cartas y fotos que Illarraz les enviaba desde Roma. Según Urrutia algunos de los sacerdotes que hoy dan misa en la provincia también podrían haber sido abusados.

El juez de Instrucción Alejandro Grippo se apoyó en el principio legal del "interés superior del niño" y consideró que los delitos en contra de la integridad sexual de los niños podían considerarse como delitos en contra de los Derechos Humanos. Por eso desestimó el pedido de prescripción que presentó la defensa de Illarraz.

La Cámara del Crimen, en cambio, toma el momento desde que se cometió el delito para contabilizar el estado de prescripción de los hechos. Urrutia anticipó a **Infojus Noticias** que de ser ratificado el fallo de la Cámara por el Superior Tribunal de Justicia, llevará el caso a la Corte Suprema de la Nación e incluso podría llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También explicó que el actual arzobispo de Paraná mandó a las víctimas a pedir justicia a Roma. La documentación fue enviada al Papa Francisco y ahora se espera una respuesta diferente a la recibida en las pascuas pasadas, cuando les dijeron que la causa estaba prescrita para la justicia eclesiástica y que desde el Vaticano rezaban por el alma de las víctimas.

Me gusta 3

Twitter 3

0

Pin it

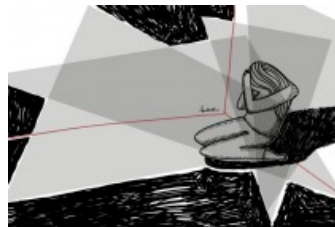
Relacionadas



Un hombre de 31 años, involucrado en el secuestro de dos chicos



Un sacerdote acusado de abuso sexual, cerca de ser sobreseído



Niegan excarcelación a un hombre acusado de abusar de una niña

3 Caso Ángeles: "No veo la posibilidad de que Mangeri quede libre"

4 Condenan a un hombre a 11 meses de prisión efectiva por zoofilia

5 Rosario: la defensa del gasista impugnó la designación de peritos

Noticias más leídas

1 La defensa de Carrera pide que la Corte vuelva a revisar el caso

2 Las ratas paralizan Tribunales

3 Buenos Aires: hoy tratan el proyecto de juicio por jurados

4 Ley de Medios: quiénes son los amigos del Tribunal

5 Cromañón: conceden libertad condicional al escenógrafo de Callejeros

(+5411) 5300-4000 | Sarmiento 329 | C 1041 AAG | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Argentina

[Provinciales](#)

[Servicios](#)

[Vídeos](#)

[Fotos](#)

[Quienes somos](#)

[Contacto](#)

[Opinión](#)

[Jurisprudencia](#)

[Legislación](#)

[Entrevistas](#)

[Buscador de Fallos](#)